

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
No. OM-ISSSTECALI-199-2018
"SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA
UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019"

SESIÓN DE FALLO TÉCNICO
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 15 de Enero de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Internacional número **OM-ISSSTECALI-199-2018**, referente a la "**SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019**".

El C. **Luis Armando Carrasco Moreno**, Subsecretario de Administración de la Oficialía Mayor de Gobierno, quien preside el "Comité de Adquisiciones" en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con oficio de designación como Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se toman serán válidos y legales, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede

Janessa Serafin P.A.

AM
1
2019

a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Internacional no. OM-ISSSTECALI-199-2019, referente a la "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019".

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de las bienes antes mencionadas objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado de evaluación detallada de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

"RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS"

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	1, 19, 22, 25, 26, 29, 34, 37, 40, 45, 46, 62, 64, 66, 68, 73, 83, 86, 94, 121, 132, 134, 175, 179, 189, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 220, 221, 222, 227, 228, 229, 230, 231, 271, 273, 298, 299, 300, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 313, 314, 316, 318, 324, 325, , 327, 339, 340, 341, 342, 348, 350, 361, 362, 365, 366, 406, 422, 429, 431, 432, 433, 441, 452, 460.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 40, 62, 64, 66, 68, 83, 86, 132, 134, 175, 179, 189, 217, 227, 228, 229, 230, 231, 271, 273, 312, 313, 314, 316, 318, 324, 325, 327. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 1, 83, 175, 179, 273: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p>		

Janessa Serafin P.

PARTIDA 1, 83, 189, 271, 273: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, GOODWOOD, CHANGSHU, JIANGXI, PHARMAPLAST, Y WUXI MEDICAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 40, 86: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA SIN INDICAR FABRICANTE, MARCA, NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y PAÍS DE ORIGEN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO A.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) E I) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 217: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NUMERO 0855C2005 SSA EN CONTRADICCIÓN CON EL PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CUAL INDICA UN NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 0614C90 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 229: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO NUMERO 0466C SSA EN CONTRADICCIÓN CON EL PRESENTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL CUAL INDICA UN NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO 0737C99 SSA. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 62: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 7.1 X 10.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 6.5 X 7 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 64: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 8.5 X 12 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 6 X 10 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 66: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO TRANSPARENTE CON PAD 26 X 11.1 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR TRANSPARENTE 9 X 25 CM ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 68: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE PAÑO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE 45 X 55 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE

Vanessa Serafin P.

LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA PAÑO QUIRÚRGICO ESTÉRIL DE 60 X 35 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 132, 134: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL BOLSA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA BOLSA CON 50 PIEZAS , INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARTIDA 227, 228, 230, 231: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE SONDA NELATON ESTÉRIL LATEX 100% SIN RECUBIERTA DE SILICONA, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA SONDA NELATON ESTÉRIL LATEX 100% CON RECUBIERTA DE SILICONA,; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 312: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDEN CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO O) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 313: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DUODERM CGF BORDER 15 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DUODERM CGF BORDER 10 X 13 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 314: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO HIDROCOLOIDE 15 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 15 X 17.5 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 316: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO HIDROCOLOIDE 8 X 12 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 20 CM; INCURRIENDO EN LO

A
Vanessa Serafin P.
X
G
C

ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 318: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO DE AGLINATO DE CALCIO Y SODIO 10 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO DE AGLINATO DE CALCIO Y SODIO 7.5 X 12 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 324: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APOSITO TRANSPARENTE CON PAD 9.5 X 8.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE CON PAD 9 X 10 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 325: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 6 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 4.4 X 4.4 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 327: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE APÓSITO RECTANGULAR 15 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO RECTANGULAR 10 X 12 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA	61, 62, 64, 65, 271, 272, 284, 285, 287, 288, 289, 311, 314, 315, 316, 317, 319, 324, 325, 326, 329, 337,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 61, 62, 64, 65, 271, 272, 289, 311, 314, 316, 319, 324, 325, 326, 340,

Vanessa Serrafin P.

Handwritten marks and initials at the bottom right of the page.

TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 272: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 2" 5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 319: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 289, 311, 434: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 314: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE CON BORDE 15 X 18 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE CON BORDE 15 X 17.5 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 316: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 25 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 5 X 20 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 324: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 8 X 10 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 9 X 10 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 325: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 4.5 X 4.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 4.4 X 4.4 CM,

Vanessa Serafin P.

INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 326: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 10 X 12.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 10 X 12 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G) Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 340: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 7.5 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 5 X 7 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G) Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 341: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 8 X 15 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 9 X 15 CM, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 365: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CON DESCRIPCIÓN APÓSITO TRANSPARENTE 6 X 8 CM SIN MARCO DE APLICACIÓN, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO TRANSPARENTE 6 X 7 CM CON MARCO DE APLICACIÓN, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	1, 86, 91, 125, 207, 208, 229, 230, 231, 273, 274, 295, 296, 297, 397, 399.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 1, 86, 91, 207, 208, 273, 274, 297, 397, 399. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN

Vanessa Serafin P.

6

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 1, 86, 91: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, GOODWOOD, WELL LEAD Y JIANGXI, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 397: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 399: EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F.). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 207: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DRENAJE DE PEN ROSE DE 12.7 MM X 45 CM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DRENAJE DE PEN ROSE DE ½ PULGADAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 208: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE DRENAJE DE PEN ROSE DE 6.5 MM, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DRENAJE DE PEN ROSE DE 1/4 PULGADAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 273 Y 274: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ENVASE BOLSA 12 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 12 PIEZAS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Vanessa Serafin P.

[Handwritten marks and signatures]

PARTIDA 297: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CAJA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 144 PIEZAS, INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 175, 178, 180, 196, 197, 301, 305, 308, 320, 429, 431, 432, 439, 446, 543, 544, 545, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 563, 564.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	4, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 37, 75, 91, 92, 93, 96, 108, 132, 134, 166, 173, 196, 197, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 277, 280, 281, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 348, 355, 363, 379, 380, 384, 393, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 429, 431, 432, 433, 452.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 27, 28, 29, 37, 75, 92, 132, 134, 277, 393, 405, 407, 408, 410, 411, 452. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 27, 28, 29, 75, 132, 134, 393, 407, 408, 410, 411: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E

Vanessa Serafin P

INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 37, 277, 405, 452: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 92: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE CANULA DE GUEDEL # 12, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CÁNULA DE GUEDEL # 6 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
HI-TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 24, 27, 28, 29, 30, 42, 47, 48, 91, 93, 94, 95, 114, 116, 117, 118, 119, 125, 136, 175, 178, 179, 207, 208, 229, 230, 231, 273, 274, 295, 296, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 322, 345, 346, 372, 378, 397, 398, 399, 402, 405, 406, 412, 426, 431, 432, 441, 442, 443, 444, 452.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 4, 42, 91, 116, 118, 273, 274, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 426, 441. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 4, 42, 116, 118, 298, 426, 441: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Janessa Serafin P.

PARTIDA 91: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON MÍNIMO DE 726, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA MÍNIMO 826. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS K) Y L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 273, 274: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2. Y F). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 273 Y 274: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA SIN INDICAR LA CANTIDAD EN LA COLUMNA DEL ENVASE, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA CAJA CON 12 PIEZAS. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO A), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 297: EL LICITANTE PRESENTA EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y MUESTRA INDIVIDUAL CAJA CON 100 PIEZAS, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CAJA 144 PIEZAS , INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), Y K) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN

PARTIDA 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO SIN VIGENCIA DETERMINADA Y CON TRAMITE DE PRORROGA DEL 2011. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	32, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 73, 78, 80, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 128, 129, 132, 134, 154, 164, 165, 175, 178, 179, 189, 190, 191, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248,	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

Vanessa Serafin P




6

9



	249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 333, 334, 337, 338, 339, 340, 341, 345, 346, 351, 352, 365, 366, 367, 368, 378, 383, 386, 390, 420, 423, 434, 446, 449, 458, 466, 467, 468, 469, 473, 488, 541.	
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	2, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 78, 80, 83, 91, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 134, 175, 189, 190, 191, 217, 271, 272, 273, 279, 287, 288, 289, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315, 322, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 337, 338, 339, 340, 341, 352, 365, 367, 368, 369, 386, 388, 423, 446, 447.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 83, 91, 217, 273, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.
<p>DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>PARTIDA 83, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 315: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 91, 217, 273: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN DE LABORATORIOS JAYOR, WELL LEAD Y WUXI MEDICAL, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F). INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.</p> <p>PARTIDA 311: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN APOSITO RESORTE EXTRA FINO, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS</p>		

Vanessa Serafin P.

Ca

2.6

BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA DUODERM CGF 10 X 10 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 313: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN APÓSITO HIDROCOLOIDE 15.2 X 20.3 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA APÓSITO HIDROCOLOIDE 10 X 13 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SODONIA, S.A. DE C.V.	70, 164, 165, 211.	CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.
NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
DEGASA, S.A. DE C.V.	3, 24, 70, 74, 75, 76, 96, 107, 108, 110, 152, 186, 189, 190, 191, 196, 197, 271, 272, 281, 282, 371, 384, 399, 424, 425.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 189, 190, 191, 196, 271, 272. EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTÉ PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 189: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA

Janessa Serafin P.
 96

DE 2.5 X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 1" 2.5 X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 190: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 1.25 X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE ½" 1.25 X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 191: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA TELA NO TEJIDA MICROPOROSA DE 2" 5 CM X 9.14 M QUE NO DEJE RESIDUOS; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 196: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN MICRONEBULIZADOR CON EXTREMIDADES BISELADAS , EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA MICRO NEBULIZADOR CON BOQUILLA CON EXTENSION DE PLASTICO TIPO ROSCA; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 271: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 1" 2.5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 272: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN TELA ADHESIVA DE ACETATO 2.5 CM X 10 M LA CUAL DEJA RESIDUOS AL REMOVER, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CINTA DE TELA ADHESIVA DE ACETATO 2" 5 CM X 9.14 M DE FÁCIL REMOCIÓN; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Vanessa Serafin P.
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Q.6

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS, S DE R.L. DE C.V	166, 196, 363, 405, 439.	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 166, 196, 363, 405, 439. RESULTANDO NO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 166, 196, 363, 405, 439: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO TANTO DEL DISTRIBUIDOR COMO DEL FABRICANTE. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) D.2. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 166: EL LICITANTE PRESENTA REGISTRO SANITARIO VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO D) SUB INCISO D.1. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS EN LAS QUE SE PRESENTAN PROPUESTAS TÉCNICAS	RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS
MEDIBAC, S. DE R.L. DE C.V.	4, 7, 19, 25, 26, 32, 37, 40, 91, 92, 93, 107, 108, 110, 112, 113, 152, 164, 165, 181, 196, 197, 216, 217, 218, 280, 281, 298, 300, 301, 302,	ES DESECHADO EN LAS PARTIDAS: 37, 92, 152, 181, 216, 217, 218, 300, 379, 380, 452

4
 Vanessa Serafin P

Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.

303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 345, 346, 363, 373, 374, 379, 380, 383, 384, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 412, 429, 431, 432, 439, 452.

EN LAS PARTIDAS RESTANTES CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO EN BASES DE LICITACIÓN RESULTANDO SOLVENTE PARA APERTURA ECONÓMICA.

DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LOS DOCUMENTOS Y MUESTRAS QUE COMPONEN LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, EL CUAL SE REALIZÓ EN APEGO Y CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN I INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE DESPRENDE QUE SON DESECHADAS LA SIGUIENTE PARTIDA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

PARTIDA 37, 216, 217, 218, 300: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ETIQUETADO EN EL CUAL NO SE PUEDE CORROBORAR QUE SE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN SOLICITADAS; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL INCISO N) DEL PUNTO 7, SUBPUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN, E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), D) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 92: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON DESCRIPCIÓN DE CANULA DE GUEDEL # 11, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CÁNULA DE GUEDEL # 6 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 152: EL LICITANTE OMITIÓ PRESENTAR MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN; INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO N), E INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISO U) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ASI MISMO PRESENTA CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACIÓN VENCIDO SIN PRORROGA. INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 7.1. DE LA SECCIÓN II INCISO F) INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A) Y J) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 181: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN PINZA UMBILICAL COLOR AZUL, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA PINZA UMBILICAL COLOR BLANCA ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 379: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN EN CATETER GRADIADO 2-34, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CATETER GRADIADO 5-25 ; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO

Vanessa Serafin P.
[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 380: EL LICITANTE PRESENTA MUESTRA INDIVIDUAL DEL EMPAQUE DE PRODUCTOS OFERTADOS SUJETAS A EVALUACIÓN CON ESPECIFICACIÓN DE CATETER UMBILICAL 5 FR X 40 CM, EN CONTRADICCIÓN CON SU PROPUESTA TÉCNICA Y LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL SE INDICA CATETER UMBILICAL 5 FR X 41 CM; INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21, INCISOS A), G), K) Y V) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

PARTIDA 452: EL LICITANTE PRESENTA PROPUESTA TÉCNICA CON MAXIMO DE 52, EN CONTRADICCIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2 DE LOS BIENES A LICITAR DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXO 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN EN LA CUAL INDICA MAXIMO 50. INCURRIENDO EN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 21 INCISOS K) Y L) DE LA SECCIÓN II DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTES EXPUESTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 35 NUMERAL 1, INCISO A) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE DESECHA SU PROPUESTA EN LAS PARTIDAS MENCIONADAS EL RECUADRO ANTERIOR.

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01- OM-ISSSTECALI-199-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que se desechan por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por no aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS DESECHADAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIÓN DETALLADA DE PROPUESTAS TÉCNICAS
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA S.A. DE C.V.	1, 40, , 62, 64, 66, 68, 83, 86, 132, 134, 175, 179, 189, 217, 227, 228, 229, 230, 231, 271, 273, 312, 313, 314, 316, 318, 324, 325, 327.

Vanessa Serafin P. 
A 

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S. DE R.L. DE C.V.	61, 62, 64, 65, 271, 272, 289, 311, 314, 316, 319, 324, 325, 326, 340, 341, 365, 434.
CASA MARZAM S.A. DE C.V.	1, 86, 91, 207, 208, 273, 274, 297, 397, 399.
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	27, 28, 29, 37, 75, 92, 132, 134, 277, 393, 405, 407, 408, 410, 411, 452
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	4, 42, 91, 116, 118, 273, 274, 297, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 426, 441
SALMED DISTRIBUIDORA S.A. DE C.V.	83, 91, 217, 273, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 315.
DEGASA S.A. DE C.V.	189, 190, 191, 196, 271, 272.
SIPRO RECUBRIMIENTOS ESPECIALIZADOS S. DE R.L. DE C.V.	166, 196, 363, 405, 439.
MEDIBAC S. DE R.L. DE C.V.	37, 92, 152, 181, 216, 217, 218, 300, 379, 380, 452.

02- OM-ISSSTECALI-199-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas por no haberse recibido propuesta alguna de parte de los licitantes participantes:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPOSICIÓN SOBRE ESTAS
5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 20, 31, 49, 57, 63, 67, 71, 77, 84, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 120, 122, 123, 127, 130, 131, 133, 135, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 169, 170, 171, 172, 182, , 192, 193, 194, 195, 202, 203, 204, 206, 209, 210, 212, 223, 224, 225, 226, 258, 270, 275, 276, 283, 286, 323, 330, 332, 336, 343, 344, 347, 349, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 364, 370, 375, 376, 377, 381, 382, 387, 389, 391, 392, 394, 395, 396, 400, 404, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 421, 427, 428, 435, 436, 437, 438, 440, 445, 450, 453, 454, 455, 456, 457, 459, 461, 462, 463, 464, 465, 470, 471, 472, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 542, 546, 547, 550, 577, 561, 562.

Vanessa Serafin P.

96

03- OM-ISSSTECALI-199-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 43 de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se declaran desiertas las siguientes partidas, en virtud de que habiéndose recibido propuestas por parte de los licitantes, las mismas no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación:

PARTIDAS DECLARADAS DESIERTAS POR NO PRESENTARSE PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES
1, 42, 68, 83, 86, 92, 181, 273, 274, 277, 297, 393, 411, 426.

04- OM-ISSSTECALI-199-2018.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede (RESULTADO DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS), se determinan las propuestas técnicas de los licitantes; que cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, siendo estas las siguientes:

Vanessa Serafin P.

NOMBRE DE LICITANTE	PARTIDAS PARA APERTURAR ECONÓMICAMENTE
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	19, 22, 25, 26, 29, 34, 37, 45, 46, 73, 94, 121, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 221, 222, 298, 299, 300, 302, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 339, 340, 341, 342, 348, 350, 361, 362, 365, 366, 406, 422, 429, 431, 432, 433, 441, 452, 460.
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	284, 285, 287, 288, 314, 315, 317, 329, 337, 338, 430.
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	125, 229, 230, 231, 295, 296.
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	23, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 175, 178, 180, 196, 197, 301, 305, 308, 320, 429, 431, 432, 439, 446, 543, 544, 545, 548, 549, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 558, 559, 560, 563, 564.
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	4, 19, 25, 26, 91, 93, 96, 108, 166, 173, 196, 197, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 227, 228, 229, 230, 231, 280, 281, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 348, 355, 363, 379, 380, 384, 406, 409, 412, 429, 431, 432, 433.
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	2, 3, 24, 27, 28, 29, 30, 47, 48, 93, 94, 95, 114, 117, 119, 125, 136, 175, 178, 179, 207, 208, 229, 230, 231, 295, 296, 322,

	345, 346, 372, 378, 397, 398, 399, 402, 405, 406, 412, 431, 432, 442, 443, 444, 452.
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	32, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 73, 78, 80, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 128, 129, 132, 134, 154, 164, 165, 175, 178, 179, 189, 190, 191, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 333, 334, 337, 338, 339, 340, 341, 345, 346, 351, 352, 365, 366, 367, 368, 378, 383, 386, 390, 420, 423, 434, 446, 449, 458, 466, 467, 468, 469, 473, 488, 541.
SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	2, 34, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 65, 66, 78, 80, 115, 116, 117, 118, 119, 128, 129, 134, 175, 189, 190, 191, 271, 272, 279, 287, 288, 289, 322, 324, 325, 327, 328, 329, 331, 337, 338, 339, 340, 341, 352, 365, 367, 368, 369, 386, 388, 423, 446, 447.
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	70, 164, 165, 211.
DEGASA, S.A. DE C.V.	3, 24, 70, 74, 75, 76, 96, 107, 108, 110, 152, 186, 197, 281, 282, 371, 384, 399, 424, 425.
MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	4, 7, 19, 25, 26, 32, 40, 91, 93, 107, 108, 110, 112, 113, 164, 165, 196, 197, 280, 281, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 345, 346, 363, 373, 374, 383, 384, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 412, 429, 431, 432, 439.

Vanessa Sercafín P.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Internacional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**-APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto de cada una de las propuestas, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA Y CATALOGO DE CONCEPTOS ANEXO 3	TOTAL IMPORTE MINIMO SIN IVA	TOTAL IMPORTE MAXIMO SIN IVA
EQUIPOS MEDICOS DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'348,203.15	\$5'863,814.30

A
96

[Handwritten signature]

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS BASICOS PARA LA SALUD, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$1'067,269.91	\$2'668,556.43
CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$200,349.53	\$500,680.59
COMERCIAL QUIMICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'936,091.25	\$4'874,425.05
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$783,066.31	\$1'957,401.10
HI TEC MEDICAL, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$2'000,494.34	\$5'023,644.21
INSUMOS MEDICOS DE MEXICALI, S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$5'172,218.70	\$12'930,546.74
SALMED DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$4'742,941.39	\$11'849,231.42
INTEGRADORA Y SUMINISTROS SIDONIA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$151,825.00	\$378,825.00
DEGASA, S.A. DE C.V.	PRESENTA	\$659,236.16	\$1'649,436.93
MEDIBAC S DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$1'692,248.80	\$4'226,142.70

Los importes totales incluidos en el recuadro anterior incluye la suma total de las partidas en las que participa el licitante.

Sin embargo cabe destacar que solo se realizara la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes cuya propuesta técnicas hayan sido aceptadas.

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

Se procede a la designación de los representantes de los licitantes presentes, a fin de que rubriquen en forma conjunta con los integrantes del Comité de Adquisiciones, la documentación presentada por los licitantes dentro de sus propuestas económicas.

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

05-OM-ISSSTECALI-199-2018.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los

Janessa Serafin P.

(Handwritten initials and number 06)

licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 7.1 inciso S) consistentes en la Propuesta económica y Catálogo de conceptos, visibles en la hoja no. 18 de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 11:30 horas del día 22 de Enero de 2019 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Internacional no. OM-ISSSTECALI-199-2018, referente a la "SUMINISTRO DE MATERIAL DE CURACIÓN HOSPITALARIO, DENTAL Y LABORATORIO PARA UNIDADES MÉDICAS DE ISSSTECALI REMESA 2019", en la Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

"VOCAL"

LUIS ARMANDO CARRAZO MORENO

SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO EN
SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO

EN REPRESENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO

"AREA REQUERENTE"

RAMON BALCAZAR PIMENTEL

EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

GABRIELA LILIA ORTIZ TAPIA

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(ISSSTECALI)

"AREA REQUERENTE"

"CONTRALORIA"

NIDIA GARCIA BELTRAN

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(ISSSTECALI)

CECILIA TIZNADO WYNANTS

DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL CONTRALORIA

